

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

27402 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, Proyecto de Línea Subterránea M.T. para refuerzo de la acometida a urbanización La Heredad en el T.M. de Mérida.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Parque de Castelar, 2. Badajoz, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Celda de línea en Sub. Mérida.

Final: Celda de línea C.T. 1.

Términos Municipales Afectados: Mérida. Tipo de Línea: Subterránea.

Tensión de Servicio en KV: 15. Longitud Total en Kms: 2,011.

Emplazamiento de la Línea: Nueva urbanización SUP-01 la Heredad.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 1788/17450.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Badajoz, 27 de junio de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A120055146-1